EXPEDIENTE: SGT083/18

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de papel para su utilización en distintas sedes de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 34.995 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 7.348,95 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 42.343,95 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1000010000 G/61A/22000/00 01	5.832,50 €
2019	1000010000 G/61A/22000/00 01	23.330,00 €
2020	1000010000 G/61A/22000/00 01	5.832,50 €

VALOR ESTIMADO: 34.995 €.

Vista la memoria del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de fecha 10 de julio de 2018 en la que se justifica la necesidad de contratación del suministro de referencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)*.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de suministro mediante procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

SEGUNDO.- La no procedencia de la revisión de precios en virtud de lo establecido en el artículo 103 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(P.D. Orden de 26/11/12, BOJA nº 239, de 7/12/12)
EL VICECONSEJERO

Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.